

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo:

Presentación de programas de reciente creación y modificación

curricular de programas educativos.

Sesión

3a sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar:

Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en

apego a las medidas de prevención de contagio del virus COVID-19

Fecha y hora:

03 de noviembre de 2020

Hora inicio: 10:30 horas.

Martes 03 de noviembre de 2020

Orden del día:

Rodriso Ziste M.

Actividad

Lista de asistencia

Lectura y aprobación del orden del día

Presentación P.E de Reciente Creación

Maestría en Química Clínica

Maestría en Investigación Odontológica

Presentación Modificación Curricular de P.E.

Maestría en Rehabilitación Oral

Maestría en Administración de Sistemas de Salud

RECESO

Presentación Modificación Curricular de P.E.

Victor Manuel Si Bores Feer



Maestría en Investigación Clínica Especialización en Promoción de la Lectura Doctorado en Ecología Tropical **Asuntos Generales**

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Dr. Rodrigo Zárate Moedano

Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes

Dra. Nereida Rodríguez Orozco

Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria

Dr. Carlos Flores Pérez

Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí

Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades

Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández

Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica

Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero

Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.

Dra. Rosario Medel Ortiz

Representante de la Dirección General de Investigaciones

Dr. Enrique A. Morales González

Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz - Boca del Río

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna

Coordinador Regional de Posgrado "Orizaba - Córdoba"

Dra. Liliana Cuervo López

Coordinador Regional de Posgrado "Poza Rica - Tuxpan"

Dra. Leticia Cortazar Ramírez

Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos - Minatitlán"

ACUERDOS:

Victor Marrel Prener Te-

Rodriso Zonda M

Participantes:



SEGUNDO.- Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura a el orden del día y el pleno procede aprobarla por unanimidad.-----

TERCERO.- Se procede a atender el tercer punto, la presentación programa educativo de reciente creación de la Maestría en Química Clínica perteneciente a la Facultad de Bioanálisis, presentado por el Dr. Alfonso Alexander Aguilera. En su exposición, establece que la justificación de la existencia de este posgrado radica en el contexto social por la necesidad de innovación en la salud nacional, en ese sentido plantea también en su estudio de factibilidad aquellos datos que soportan la necesidad de incorporar programas de posgrados dentro de los planes de estudios nacionales. Por su parte, la visión se realiza con base en la proyección del programa para el 2025 planteando que será de alta calidad y con pertinencia social, contribuyendo a la solución de problemas en el área de la salud, alimentación, forense y veterinaria; así pues su misión es la de formar recursos humanos en química clínica con una sólida actualización profesional. El objetivo expuesto establece sus esfuerzos en formar recursos humanos enfocados en el área química clínica, altamente competentes a través de proyectos de intervención. Existen cuatro metas principales que se abordan dentro de este programa educativo: alcanzar una eficiencia terminal del ochenta porciento por generación; que el noventa y cinco porciento de los estudiantes participe en eventos académicos por un plazo de dos años; que el cincuenta porciento del NAB establezca convenios de colaboración con otros programas nacionales e internacionales por un plazo de dos años; que el cien porciento de los profesores consolide una LGAC en el área clínica de los alimentos, forense o veterinaria en un plazo de tres años; que el cien porciento de los estudiantes realice al menos una movilidad a instituciones del sector salud durante dos años de formación profesional. Ahorá bien, la estructura curricular plantea un total de cien créditos, de los cuales trescientas setenta y cinco horas son teóricas, y seiscientas setenta y cinco horas son prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: ciencias biomédicas aplicadas al laboratorio clínico; ciencias de los alimentos aplicadas al laboratorio clínico; ciencias forenses aplicadas al laboratorio clínico; y por último. ciencias veterinarias aplicadas al laboratorio clínico. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a

O June

Victor Manue Bisere . Par

3



emitir su voto, acordando por <u>unanimidad emitir una opinión favorable con</u> <u>observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrados</u>.------

CUARTO.- Atendiendo el siguiente punto del orden del día, se procede a la presentación del programa educativo de reciente creación de la Maestría en Investigación Odontológica, perteneciente a la Facultad de Odontología en la Región Veracruz, presentado por la Dra. Laura Roesch Ramos y la Dra. Aura Leonora Mora. En su exposición precisan que tiene su justificación en responder a los objetivos para darle a la población una formación de posgrado de alta capacidad y excelencia, destacando su adaptabilidad virtual. Con respecto a la visión, plantea que el posgrado buscará convertirse en un programa líder en la formación de profesionistas investigadores con pensamiento científico y ético para el año 2025, así como ser un programa reconocido en el PNPC con proyecciones nacionales e internacionales; complementariamente, tienen la misión de formar profesionistas con la capacidad para crear conocimiento y con la capacidad para identificar problemas para darles solución a través de la aplicación del pensamiento científico racional. El objetivo del posgrado, es la formación de profesionistas capaces de identificar problemas relacionados con la estomatología y otras disciplinas afines, así como el difundir y divulgar el conocimiento creado a partir de proyectos de investigación; las metas que se proponen son: lograr que la mayoría de los estudiantes que ingresen concluyan sus estudios en tiempo y forma, lograr que los egresados sean capaces de generar conocimientos mediatos e inmediatos, egresar Maestros con conocimientos sobre los biomateriales y sus normas. así como reconocer la importancia de la interrelación de la odontología con otras ciencias y la sociedad. Por otro lado, El programa planeta una estructura curricular proyectada a cien créditos, los cuales se dividen en doscientas cincuenta y cinco horas teóricas y novecientas horas prácticas, estableciendo puntualmente los perfiles de ingreso divididos en conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: Materiales dentales y odontología integral; así como educación, salud y epidemiología oral. Al concluir la presentación, se realizan comentarios con la finalidad de perfeccionar la exposición realizada por parte de el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero, la Dra. Rosario Medel Ortiz y la Dra. Leticia Cortázar Ramírez. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con comisión, la cual estará conformada por el Dr. Enrique A. Morales Gonzáles, la Dra. Leticia Cortázar Ramírez y el Dr. Bernandino Isaac Cerda Cristerna.-----

O must

Victor Manuel Riveron Pas

a. ciz con on a.

4



QUINTO.- MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL. Continuando con el siguiente punto, procedemos a la presentación de la modificación curricular del programa educativo de la Maestría en Rehabilitación Oral

Al concluir la presentación el pleno determina <u>emitir por unanimidad una opinión</u> <u>favorable, con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado</u>.-----

SEXTO.- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD. El siguiente tema para abordar es la presentación de modificación curricular del programa educativo de la Maestría en Administración. De Sistemas de Salud-------

SÉPTIMO .- Llevando a cabo el orden del día, se realiza la presentación de modificación curricular de la Maestría en Investigación Clínica, que se llevó a cabo por el Mtro. Julio Cesar Viñas Dozal y la Dra. Rosa María Torres Hernández, programa que se encuentra adscrito a la Facultad de Medicina de la región de Veracruz. Dentro de su exposición destacan como justificación, que en el área de la salud se deben enfocar los esfuerzos de las investigaciones en la medida en que apoyen al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los seres humanos, esto de la mano con la investigación clínica ayuda a la solución de problemas en el ámbito de la medicina. La visión que se plantean es que para el año 2024 pueda tener un reconocimiento de pertenecer al padrón PNPC: mientras que la misión es la formación de investigadores clínicos de alto nivel con las competencias para la toma de decisiones para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con incidencia en el área de la salud. El objetivo que el posgrado plantea es el de la formación de investigadores humanos de calidad, con la capacidad de generar y transmitir conocimientos científicos innovadores en el campo clínico de la salud; y las metas que se proponen son: que el ochenta porciento de los alumnos que ingresan puedan graduarse en los tiempos programados, que el cien porciento de la población estudiantil apliquen competencias para el desarrollo de proyectos de investigación para su difusión y publicación de resultados por diversos medios, que el sesenta porciento de los alumnos por cohorte generacional realicen estancias académicas virtuales y/o presenciales en el sector salud o instituciones de educación superior, el cien porciento de los egresados cuenten con la capacidad para planear y desarrollar proyectos de investigación clínica, el cien porciento de los estudiantes asiste y participa con la exposición del proyecto de investigación en eventos académicos del campo de la medicina, y por último que el ochenta porciento de los proyectos de investigación desarrollados por alumnos como trabajos recepcionales se generan en publicaciones colaborativas con docentes o investigadores académicos. Ahora bien, con respecto a la estructura curricular se plantea el cambio que va de 158 créditos, divididos en treinta y cinco horas de teoría y

Lodrigo Zerte M

a miles

Victor Manue Grene Toos

1 Marighant



Universidad Veracruzana Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

OCTAVO.- Siguiendo el cronograma de actividades, se realiza la presentación de modificación curricular del programa profesionalizante de la Especialización en Promoción de la Lectura adscrita al Centro de Estudios de la Cultura y Comunicación, presentado por la Mtra. Antonia Olivia Jarvio Fernández. Como justificación se plantea la necesidad urgente de especialistas en el área, que puedan brindar elementos metodológicos de competencias fundamentales para una educación de calidad y para afrontar los retos del Siglo XXI. Con respecto a la visión del posgrado es otorgar calidad en el ámbito nacional e internacional, sobre los promotores de la lectura; mientras que la misión, es la de formar especialistas en promoción de la lectura en diversos soportes de manera integral para contribuir con el desarrollo de la lectura y escritura del país, aunado a esto, el objetivo es generar egresados con las competencias que les permitan diseñar, implementar, evaluar y mejorar programas para la promoción de la lectura. Con respecto a las metas se buscan las siguientes: formar a 15 promotores de lectura por generación, tener una eficiencia terminal del setenta porciento, lograr un mínimo del ochenta porciento de los programas desarrollados por los estudiantes sean incluidos en eventos de difusión, concretar al menos cinco convenios de colaboración, cuando menos un cincuenta porciento realice acciones para participar en estancias de movilidad. llevar a cabo al menos un evento regional de promoción de la lectura por año, obtener al menos un producto por académico, y por último, elevar a un sesenta porciento la productividad del NAB con publicaciones. Las modificaciones curriculares se representan pasando de un total de sesenta créditos, con doscientas cuarenta horas teóricas y cuatrocientas treinta y cinco horas prácticas; a un total de sesenta y cuatro créditos, divididos en doscientas ochenta y cinco horas teóricas, y trescientas setenta v cinco horas prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: el desarrollo de competencias lectoras en grupos específicos; así como la

mee.

Victor Manufliam Tear

1

My.

Anticutor.



NOVENO.- Atendiendo al punto subsecuente, se procede a la presentación sobre la modificación curricular del programa de estudios de Doctorado en Ecología Tropical, la propuesta es presentada por el Dr. Noé Velázquez Rosas perteneciente al centro de investigaciones tropicales. La justificación va relacionado con los problemas que derivan del cambio climático, problema que ha tomado más relevancia en los últimos años, por lo que este programa trata de atender los problemas ambientales desde un enfoque integral de los ecosistemas tropicales. Ahora bien, con respecto a la visión se plantea en ser un programa de posgrado consolidado, formador de científicos de excelencia, buscando el análisis y solución de problemas socio ambientales contemporáneos del trópico; así como una misión encaminada a la búsqueda de soluciones de los problemas socio ambientales contemporáneos del trópico mediante el conocimiento científico. El objetivo Es la formación de científicos que busquen la conservación de los problemas ambientales de los ecosistemas del trópico; con respecto a las metas buscan: lograr un ingreso de estudiantes nacionales y extranjeros de mínimo diez estudiantes por generación para el 2023, ingresar al PNPC, aumentar la producción académica, lograr que el cien porciento de los estudiantes realicen una actividad de movilidad académica, incrementar una eficiencia terminal al cincuenta porciento, y por último, consolidar en el plazo de cinco años el programa de estudios a nivel regional y nacional. La modificación de la estructura curricular paso de un total de doscientos cuarenta créditos, divididos en setecientas veinte horas de teoría y dos mil ciento sesenta horas prácticas; a un total de ciento noventa y ocho créditos, con seiscientas treinta horas teóricas y mil trescientas cincuenta horas prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen las líneas de generación y aplicación del conocimiento que son tres: Ecología, biodiversidad y conservación en el trópico; manejo de los recursos bioculturales del trópico; y por último, alternativas bioproductivas sostenibles. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. El consejo consultivo por unanimidad procede a emitir un

Rigoberto Gabriel

William.

Victor Manuel Brew Toe .



voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Como último punto se procede a dar paso a los asuntos generales, en el primer asunto general se presenta un tema planteado por parte de la Dra. Rosario Medel Ortiz, quien plantea la posibilidad de generar documentos de rúbricas para guiar las evaluaciones de los programas educativos, en este sentido el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles piensa en la creación de una comisión para las revisiones de los formatos o requisitos básicos, ya sea por objetivos o por competencias incorporando cartas de los Directores de los programas educativos. Para buscar la elaboración de los elementos de la rúbrica se establece la participación de la Dra. Rosario Medel, el Dr. Rigoberto Gabriel y la Dra. Nereida Rodríguez, quienes contarán con el apoyo la Dra. Ligia Quintana para la realización de sesiones de trabajo con la intención de formar puntos de requerimientos de los programas educativos de posgrados.

Agotados todos los puntos y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce

Dra. Nereida Rodríguez Orozco Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades

Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández Representante del Área Académica Técnica

ctor Manuel Findre

Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
Representante de la Dirección General
del Área Académica EconómicoAdministrativo



Universidad Veracruzana Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Dr. Carlos Flores Pérez Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante de la Dirección General
del Área Académica de Artes

Dra Liliana Cuervo López
Coordinador Regional de Posgrado
"Poza Rica – Tuxpan"

Dr. Enrique A. Morales González Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna Coordinador Regional de Posgrado "Orizaba — Córdoba Dra. Leticia Cortaza Ramírez Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos – Minatitlán

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado Dra. Rosario Medel Ortiz

Representante de la Dirección General

de Investigaciones